



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 19/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 17 de octubre del año 2023, dentro del punto número diez del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Subsecretario del H. Ayuntamiento, Lic. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, otorga el uso de la palabra a la Regidora Joceline Vega Vargas, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por Valle Escondido del Norte, S.A. de C.V., Chihuahua Futuro, S.A. de C.V., Hogares, Comercio e Industria, S.A. de C.V. y Construcción y Urbanismo de Chihuahua, S.A. de C.V., mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado **"Estudio de Movilidad Urbana Fraccionamiento Cumbres de Dominion"**, para llevar a cabo el cambio de jerarquía de la Avenida Francisco Villa, en el tramo comprendido de la Avenida de la Juventud Luis Donaldo Colosio Murrieta a la Avenida Bosque Real de la ciudad de Chihuahua con una jerarquía actual de vialidad secundaria de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chihuahua, visión 2040, sexta actualización, con la propuesta cambio de jerarquía a vialidad local... Al concluir la presentación del dictamen y antes de someterse a votación, solicita el uso de la palabra la Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil, quien manifestó lo siguiente...Al concluir las participaciones anteriores, el Subsecretario del Ayuntamiento somete a votación del pleno para su aprobación el contenido del dictamen, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con quince votos a favor y seis votos en contra, de la Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil, la Regidora Ishtar Ibarra Barraza, la Regidora Eva América Mayagoitia Padilla, la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, el Regidor Eliel Alfredo García Ramos y del Regidor Alejandro Morán Quintana, se tomó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es procedente la solicitud presentada por la C.P. Dina Aracely Reyes Maldonado, en su carácter de representante legal de Valle Escondido del Norte, S.A. de C.V., Chihuahua Futuro, S.A. de C.V., Hogares, Comercio e Industria, S.A. de C.V. y Construcción y Urbanismo de Chihuahua, S.A. de C.V.

SEGUNDO. Se autoriza el Estudio de Planeación Urbana denominado "Estudio de Movilidad Urbana Fraccionamiento Cumbres de Dominion", para llevar a cabo el cambio de jerarquía de la Avenida Francisco Villa, en el tramo comprendido de la Avenida de la Juventud Luis Donaldo Colosio Murrieta a la Avenida Bosque Real de la ciudad de Chihuahua con una jerarquía actual de vialidad secundaria a vialidad local.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

1/2

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



TERCERO. Túrnese a la Secretaría General de Gobierno, así como a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, que establece que los planes de desarrollo urbano municipal o sus modificaciones, deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado, así como en las páginas electrónicas institucionales de la Secretaría y de los municipios de que se trate, además, deberá ser inscrito gratuitamente en el Registro Público de la Propiedad, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de su publicación.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

2/2

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx